



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-139-2016
03-11-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de trabajo 2016 del Área Gestión Operativa, con el objetivo de determinar el cumplimiento de las disposiciones y normativa técnica en materia de la ejecución de proyectos de construcción y equipamiento en el Ebáis de Paracito del Área de Salud San Vicente de Moravia, U.E. 2215.

En la evaluación se determinó que existen oportunidades de mejora referentes a los procesos de planificación utilizados en las etapas iniciales del proyecto y características operacionales definidos para el Ebáis, los rangos para la proyección de la demanda y el uso de guías institucionales, lo cual podría crear variaciones en el valor del proyecto, generando aumentos desfavorables para la institución en el costo final de la obra.

De conformidad con los resultados obtenidos en el estudio, se recomendó aplicar la “Guía para Elaborar Estudios de Preinversión para el Desarrollo de Obra Pública en Infraestructura”, en todos los proyectos de inversión que desarrolla la Unidad y ejecutar las acciones que correspondan para dar inicio con la ejecución del proyecto de construcción y equipamiento del citado Ebáis.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-139-2016
03-11-2016

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL EBÁIS DE PARACITO DEL ÁREA DE SALUD SAN VICENTE DE MORAVIA, U.E. 2215

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realiza de conformidad con el plan anual de trabajo 2016, del Área Gestión Operativa en materia de evaluaciones en infraestructura para la prestación de servicios de salud a nivel local y regional.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de las disposiciones y normativa técnica en materia de la ejecución de proyectos de construcción y equipamiento en el Ebáis de Paracito del Área de Salud San Vicente de Moravia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los procesos de planificación del proyecto de inversión pública correspondiente a la construcción y equipamiento del Ebáis de Paracito del Área de Salud San Vicente de Moravia.
- Determinar los costos incurridos por falta de ejecución del proyecto (Período 2007 al primer semestre 2016).
- Verificar la inclusión del proyecto de construcción de la sede del Ebáis de Paracito en el portafolio institucional y en qué etapa de ejecución se encuentra.

ALCANCE

El estudio contempla la revisión de las acciones realizadas con respecto al cumplimiento de las disposiciones y normativa técnica en materia de la ejecución de proyectos de construcción y equipamiento en el Ebáis de Paracito del Área de Salud San Vicente de Moravia. Período del estudio: Agosto 2016.

El presente estudio cumple con lo dispuesto en el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, promulgado mediante la Resolución R-CO-94-2006 de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta 236 del 8 de diciembre 2006 (vigente hasta el 31 de diciembre 2014), y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, divulgadas a través de la Resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta 184 del 25 de setiembre 2014, vigentes a partir del 1º de enero 2015.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se efectuaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Revisión de la planificación del proyecto (perfil, anteproyecto, diseño, definición de condiciones y especificaciones técnicas, financiamiento, etc.).
- Análisis de costos por falta de ejecución del proyecto.
- Revisión del portafolio institucional de proyectos.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno, del 31 de julio del 2002.
- Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, 2006.
- Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de las Normas Generales y Definiciones., 22 de agosto del 2008.
- Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE).
- Manual de Procedimientos para Uso de las Unidades Facultadas y Autorizadas para Adquirir Bienes y Servicios en la CCSS, del 1 de diciembre de 2015.
- Política Institucional de Dirección y Gestión de Portafolios, Programas y Proyectos, del 8 de enero del 2014.
- Guía para Elaborar Estudios de Pre inversión para el Desarrollo de Obra Pública en Infraestructura elaborada por la Gerencia, del 16 de junio del 2010.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO Nº 8292

Esta Auditoría informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley General de Control Interno 8292 referente al trámite de las evaluaciones efectuadas; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39. Causales de responsabilidad administrativa. El jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios...”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

HALLAZGOS

1. PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Dentro de los procesos de planificación utilizados en las etapas iniciales del proyecto se determinó la carencia en la definición de cada uno de los servicios con sus políticas y características operacionales, asimismo, se indicó la población para el año 2011 sin la proyección a futuro (2020 y 2025), evidenciándose la necesidad de actualizar el Programa Funcional para Sedes de Ebáis con el fin de mejorar el perfil del proyecto. A su vez, el presupuesto del proyecto no se encuentra actualizado con los costos correspondientes a la fecha, así como los permisos necesarios para dar inicio con las obras constructivas.

1.1 PERFIL

El perfil elaborado por las autoridades del Área de Salud de Moravia se fundamenta en que la sede del Ebáis de Paracito no reúne las condiciones físico-sanitarias correspondientes y sobre la cual pesa una orden de apercibimiento por parte del Ministerio de Salud.

Dicho documento no describe las funciones y servicios en las diferentes áreas del establecimiento, lo cual reduce la eficiencia y eficacia de los procesos necesarios para especificar las instalaciones físicas que se requieren ampliar o remodelar; o el inmueble que se propone adquirir, construir, demoler o reconstruir.

Respecto a la estimación de la demanda, se determinó que existe un detalle tal y como sigue a continuación:

Cuadro N°1
Proyección Según Sector Área Salud Moravia
Año 2010

Sectores	Población
Valle Verde	2.292
Paracito	3.410
Irazú	3.176
TOTAL	8.872

Fuente: INEC. A.S. Moravia-2010.

A pesar de lo anterior, no se encontraron las proyecciones de la población adscrita necesarias para la creación de nueva infraestructura, situación que podría repercutir en la capacidad de atención futura requerida por el establecimiento, en función de las áreas y/o servicios para el funcionamiento del establecimiento de salud, de acuerdo con la demanda de los asegurados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1.2 PRESUPUESTACIÓN

Según información suministrada por el Área Regional de Infraestructura y Mantenimiento (ARIM), de la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur, el costo total de la obra para el año 2011 era de ¢342.191.084,08 (trecientos cuarenta y dos millones, ciento noventa y un mil, ochenta y cuatro colones con 08/100), sin embargo, dicho presupuesto debe ser actualizado utilizando costos correspondientes a la fecha, a su vez, no se encontró detalle respecto al equipamiento médico:

Cuadro N°2
Presupuesto Final ARIM
Año 2011

	Material	Mano de Obra	Subcontratos
Materiales	¢114,996,003.47		
Mano De Obra		¢22,480,915.94	
Subcontratos			¢118,197,980.31
SUB - TOTAL			¢255,674,899.72
GASTOS INDIRECTOS			¢ 86,516,184.37
GRAN TOTAL			¢342,191,084.08

Fuente: Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento.

1.3 PERMISOS

El Ing. Leonardo Sánchez, colaborador de la ARIM, indicó que el proyecto tiene pendiente las aprobaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (C.F.I.A.), Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos y Municipalidad, para efectos de contar con todos los permisos al día, necesarios para iniciar la construcción de la obra.

La Guía para Elaborar Estudios de Preinversión para el Desarrollo de Obra Pública en Infraestructura menciona que:

“(...) la programación funcional tiene como propósito lograr una especificación detallada de los requerimientos de planta física y facilidades que un establecimiento necesita para llevar a cabo sus actividades; acorde con la demanda estimada. Este instrumento se convierte en el insumo principal, para que el ingeniero o arquitecto pueda plantear las necesidades identificadas a través del correspondiente diseño de la obra”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El “Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de las Normas Generales y Definiciones” establece, en el artículo 7, lo siguiente:

“(...) Toda inversión pública debe procurar un uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, mediante cualquier forma de financiamiento. Para alcanzar esta meta, el proceso de inversión pública tendrá las siguientes etapas y acciones interrelacionadas: a) Identificación de la necesidad social o problema del servicio o actividad pública; b) Formulación y evaluación ex ante del proyecto; c) Análisis técnico-económico del proyecto, ambiental y vulnerabilidad ante riesgo de desastres; d) Autorizaciones respectivas según normativa legal vigente; e) Priorización de los proyectos inversión; f) Asignación presupuestaria al proyecto; g) Ejecución del proyecto; h) Seguimiento y evaluación ex post del proyecto...”.

La falta de una especificación detallada relacionada con los requerimientos de planta física y facilidades del establecimiento para llevar a cabo sus actividades, acorde con la demanda estimada, podrían generar procedimientos de aprobación prolongados, crecientes listas de cambios, aumento en los tiempos de diseño y permisos, reprocesos y omisiones en planos y/o especificaciones.

2. REVISIÓN DE COSTOS

La situación descrita evidencia falta de coordinación entre los distintos involucrados para efectos de llevar a cabo el proyecto de la nueva sede del Ebáis de Paracito de Moravia; asimismo, el aumento en el tiempo para dar inicio con las obras, ha generado la necesidad de incurrir en costos adicionales para el mantenimiento y seguridad del inmueble, las cuales son tareas ajenas al alcance del proyecto y no agregan valor al mismo. Adicionalmente, si persiste el panorama actual, los montos correspondientes al valor del proyecto superarán los establecidos por la Administración.

Según revisión del expediente relacionado con el proyecto para la remodelación del edificio que perteneció a la Cooperativa Santa Rosa, ubicado en Paracito de Santo Domingo de Santa Rosa, se obtuvieron los siguientes resultados:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cuadro N° 3
Obras Complementarias y Operativas
Años 2007 – 2016

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Subtotal 1
Techo			10,000,000.00								10,000,000.00
Malla perimetral			5,000,000.00								5,000,000.00
Caseta guarda		2,705,500.00									2,705,500.00
Agua	27,074.00			78,869.00	86,263.00	27,561.00	27,561.00	28,188.00	53,550.00	116,186.00	745,252.00
Rec. Basura	139,601.00										139,601.00
Electricidad				73,915.00	147,305.00	165,650.00	140,445.00	133,475.00	191,680.00	59,875.00	912,345.00
Seguridad								100,000,00.00			100,000,000.00
Tramitología					620,425.00						620,425.00
Intereses	4,447.00										4,447.00
Subtotal 2	471,122.00	2,705,500.00	15,000,000.00	152,784.00	853,993.00	193,211.00	168,006.00	100,161,663.00	245,230.00	176,061.00	120,127,570.00
											TOTAL

Fuente: A.S. Moravia.

Se determinó que la Institución ha invertido ₡120.127.570,00 (ciento veinte millones, ciento veintisiete mil, quinientos setenta colones) por concepto de obras complementarias, las cuales se ejecutaron para evitar mayores daños y destrucción de componentes del inmueble, debido al vandalismo y uso indebido ocasionado por personas ajenas a la propiedad. A su vez, se realizó la colocación de la cubierta de techo con el fin de evitar estancamientos de agua llovida en la edificación y los consecuentes problemas de índole sanitario que eso conlleva.

De forma paralela a las obras complementarias se incluye, dentro de los costos, servicios de seguridad, agua, electricidad, recolección de basura e intereses asociados; asimismo, se evidenciaron costos por tramitología relacionados con la tasación de planos constructivos ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), los cuales deberán ser tasados nuevamente, aumentando más el monto correspondiente a los permisos del proyecto:

Cuadro N° 4
Aumento en Costos del Proyecto
Años 2007 – 2015

AÑO	2007	2009	2012	2015
Costo proyecto	₡ 100,000,000.00	₡250,000,000.00	₡400,000,000.00	₡490,000,000.00

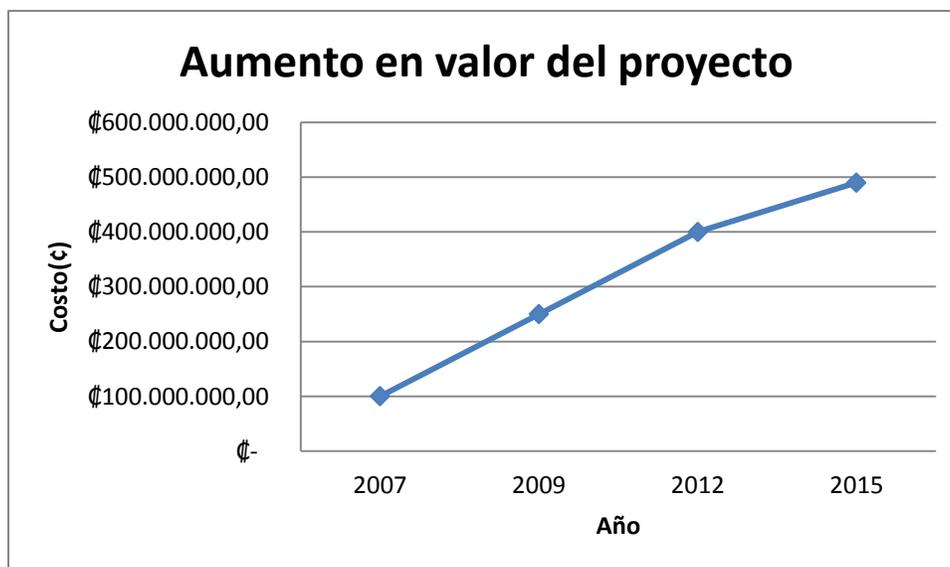
Fuente: Á.S. Moravia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En relación con la situación expuesta y por falta de la certificación presupuestaria, es hasta el año 2015 que se aprobó el contenido financiero para desarrollar el proyecto, generando una diferencia de ₡390.000.000,00 (treientos noventa millones de colones) entre el monto inicial y final presupuestado para la ejecución de la obra, dicha diferencia continuará con una tendencia al alza en función del tiempo que tarde la Administración para ejecutar el proyecto:

Gráfico 1
Aumento en valor del Proyecto
Años 2007 – 2015



Fuente: A.S. Moravia.

3. SOBRE LA INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL EBÁIS DE PARACITO EN EL PORTAFOLIO INSTITUCIONAL.

Esta Auditoría evidenció que el proyecto de construcción de la sede del Ebáis de Paracito se encuentra dentro del Portafolio Institucional de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2015 – 2019, sin embargo, el proyecto no se encuentra en la etapa de ejecución, tal y como se describe en el documento citado.

Durante la revisión, se determinó que dicho proyecto se incluyó en el Portafolio Institucional de Proyectos 2015 – 2019:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Imagen 1
Portafolio de Proyectos
2015 - 2019

Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2015-2019

Proyecto o Programa	Costo	Justificación
<u>Infraestructura</u>		
Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica de Bajo Blei	€650.00	Solicitado como prioridad por la Gerencia Médica mediante GM-S-43377-13. Fortalecimiento de las inversiones en zonas indígenas
Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica de Piedra Mesa	€650.00	Solicitado como prioridad por la Gerencia Médica mediante GM-S-43377-13. Fortalecimiento de las inversiones en zonas indígenas
Remodelación Sede de EBAIS Tipo 3 Paracito, Moravia (Edificio Coope Santa Rosa)	€491.00	Priorizado por Gerencia Médica Mediante Oficio 1601-0. Proyecto es ejecutado por la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur

Fuente: Portafolio Institucional de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2015 – 2019.

Asimismo, según lo descrito en el citado Portafolio, el proyecto de construcción de la sede del Ebáis de Paracito se encuentra en etapa de ejecución, sin embargo, la antigua sede de la Cooperativa Santa Rosa no presenta cambios que evidencien el inicio de obras:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Imagen 2 Portafolio de Proyectos 2015 – 2019

Sedes de EBAIS									
Financiamiento	Proyecto	Costo total	Inversión 2015-2019	2015	2016	2017	2018	2019	
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 San Martín (La Mona, Golfito)	260	64	64					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Santa Gertrudis, Grecia	502	502	502					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 2 Vuelta Jorco	735	735	735					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica de Huacas	134	134	134					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica Dulce Nombre	134	134	134					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Barrio Cristo Rey, Desamparados (La Lucha)	473	473	473					
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Cedral, Ciudad Quesada	300	300	100	200				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Dos Cercas, Desamparados	350	350	280	70				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 El Mesón, Grecia	327	327	245	82				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 2 La Ribera, Belén	590	590	50	540				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Escobal, Belén	491	491	50	441				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 San Juan, Ciudad Quesada	300	300	100	200				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 2 Pacto del Jocote, Área de Salud Alajuela Oeste	380	380	280	100				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica de Bajo Biei	650	650	325	325				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de Visita Periódica de Piedra Mesa	650	650	325	325				
SEM	Remodelación Sede de EBAIS Tipo 3 Paracito, Moravia (Edificio Coope Santa Rosa)	491	491	221	270				
SEM	Construcción y equipamiento Sede de EBAIS Tipo 1 Poasillo	325	325	275	50				

Fuente: Portafolio Institucional de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2015 – 2019.

La Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el artículo 110 – Hechos generadores de responsabilidad administrativa, establece:

“Además de los previstos en otras leyes y reglamentaciones propias de la relación de servicios, serán hechos generadores de responsabilidad civil o penal a que puedan dar lugar, los mencionados a continuación: (...) j) El incumplimiento total o parcial, gravemente injustificado, de las metas señaladas en los correspondientes proyectos, programas y presupuestos”.

La Política Institucional de Dirección y Gestión en Portafolios, Programas y Proyectos, en el enunciado 6.1.4, indica lo siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

<i>“Estrategias</i>	<i>“Responsables</i>
<i>d. Planificación y programación de los recursos financieros conforme a la Ley N° 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”.</i>	<i>Gerencias y Unidades Ejecutoras de Proyectos en coordinación con la Gerencia Financiera”.</i>

Lo descrito en su mayoría es debido a daños y destrucción de componentes del inmueble, por vandalismo y uso indebido ocasionado por personas ajenas a la propiedad, así como reservorios de agua llovida en la edificación, contribuyendo con el aumento en los tiempos para la ejecución del proyecto, generando posibles aumentos en los costos del proyecto, reprocesos, limitaciones y problemas en la gestión para el desarrollo de la infraestructura, lo que impactaría la atención de los asegurados.

CONCLUSIONES

Para brindar valor agregado a la inversión de la organización, es necesario llevar a cabo una planificación que permita mantener una dirección integral durante todas las etapas de las obras a realizar; empero, mediante la revisión del proyecto para la construcción del Ebáis en Paracito de Moravia, se identificaron debilidades en las etapas de preinversión (Perfil y Programa Funcional), las cuales podrían generar dificultades para efectos del desarrollo posterior del proyecto, situación que aumenta el riesgo de que la inversión en la nueva Sede del Ebáis, no solucione las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios de salud requeridos por esa comunidad, así como posibles aumentos en los costos constructivos por concepto de trabajos extra.

Es necesario que la Administración inicie la ejecución del proyecto de construcción y equipamiento del citado Ebáis, con el fin de atender a la población adscrita, brindando así una mejor calidad en los servicios de salud, descongestionando los niveles de atención superiores y reduciendo los gastos por concepto de obras complementarias a falta de ejecutar el proyecto.

RECOMENDACIONES

AL DR. ARMANDO VILLALOBOS CASTAÑEDA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. En coordinación con el Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) y las autoridades competentes del Área de Salud de Moravia, aplicar la “Guía para Elaborar Estudios de Preinversión para el Desarrollo de Obra Pública en Infraestructura”, en todos los proyectos de inversión que desarrolla la Dirección, con el fin de fortalecer los procesos de planificación y las herramientas para el desarrollo y control de los proyectos. **Plazo: 3 meses, a partir del recibido oficial del informe.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

2. En coordinación con el Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM) y las autoridades competentes del Área de Salud de Moravia, ejecutar las acciones que correspondan para dar inicio con la ejecución del proyecto de construcción y equipamiento del Ebáis de Paracito del Área de Salud San Vicente de Moravia. **Plazo: 3 meses, a partir del recibido oficial del informe.**

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CCSS, los resultados del presente estudio fueron comentados con el Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director Regional de Servicios de Salud Central Sur, la Licda. Jeannette Soto Gómez, Administradora Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur y el Ing. Miguel Alvarado Araya, Jefe ARIM:

Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director Regional de Servicios de Salud Central Sur: Estamos de acuerdo con el informe.

Licda. Jeannette Soto Gómez, Administradora Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur: Que la Gerencia Médica valore a la Dirección firmar y autorizar formularios de permisos para reducir tiempos.

Ing. Miguel Alvarado Araya, Jefe ARIM: se solicitará a nivel central un mayor acercamiento respecto a las responsabilidades respecto a qué proyectos competen al nivel regional.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Luis Pablo Jiménez Alfaro
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Oscar Luna Mora
JEFE DE SUBÁREA

Mgtr. Geiner Arce Peñaranda
JEFE DE SUBÁREA

Lic. Rafael Ramírez Solano
JEFE DE ÁREA

RRS/GAP/OLM/LPJA/lbc